La fuerza que transforma Bolivia

NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC) Y AUTORIZACIÓN DE INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA ORDINARIA

OBJETO: AMPLIACION DE LA ESTACION DE SERVICIO CALA CALA
CODIGO DE PROCESO Nº CDO-01-GNC-44-15
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

En aplicación al Artículo 45 del Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del Decreto Supremo N° 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos – YPFB, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de Noviembre de 2013, el Responsable de Contratación Directa (RCD), en uso de sus atribuciones conferidas en el reglamento, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el Documento Base de Contratación (DBC) elaborado por el Comité de Evaluación y Comité de Habilitación designado mediante memorándum YPFB-GNCO-323/2015 de fecha 17 de Junio de 2015.

SEGUNDO.- Autorizar el inicio del proceso de contratación con Código N° **CDO-01-GNC-44-15 Segunda Convocatoria**, para la contratación de **AMPLIACION DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO CALA CALA.**

TERCERO.- Invitar a las empresas recomendadas en el Informe Técnico de Justificación N° INF-UTP 110/2015, elaborado por la UNIDAD TÉCNICA DE PROYECTOS y a las empresas potenciales proponentes registradas en la Base de Proveedores de YPFB.

CUARTO.- Publicar en la página web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, el Documento Base de Contratación (DBC), cronograma de plazos y la presente nota.

La Paz, 19 de Junio de 2015

Lic. Carmen Torrez Aguilar
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD
YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS - YPFB

C.C. Archivo